

RESOLUCIÓN 1117/2021, de 22 de abril, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, por la que se ejecuta la Orden Foral 54E/2021, de 21 de abril, del Consejero de Educación.

Por Resolución 94/2020, de 19 de junio, de la Directora de Selección y Provisión de Personal Docente, se procede a la apertura de listas específicas en determinadas especialidades e idiomas, para el desempeño de puestos de trabajo docente al servicio del Departamento de Educación.

En fecha 22 de junio de 2020, doña Aintzane García Díez presenta instancia en el Registro General Electrónico del Gobierno de Navarra solicitando la acreditación de perfiles Específicos.

Mediante Resolución 140/2020, de 3 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueban las listas definitivas resultantes de la apertura de listas específicas realizada por Resolución 94/2020, de 19 de junio, de la Directora de Selección y Provisión de Personal Docente.

En el anexo I de dicha Resolución consta doña Aintzane García Díez como admitida en la especialidad de PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO / CASTELLANO (RX) con una puntuación de 7'85 y número de registro de 2020/0472424.

En el acta de reclamaciones y subsanaciones que acompaña a dicha Resolución (Anexo III) se señala en relación con la recurrente:

“Reclamación: Solicita la incorporación a las listas específicas de personal docente.

Resolución: Estimada parcialmente.

Subsana correctamente la acreditación del perfil de RX. Para el resto de listas no presenta la titulación exigida para acreditar el perfil específico que se requiere según Anexo I de la OF 32/2013”.

Por Orden Foral 54E/2021, de 21 de abril, del Consejero de Educación, se estima el recurso de alzada interpuesto por doña Aintzane García Diez frente a la Resolución 140/2020, de 3 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueban las listas definitivas resultantes de la apertura de listas específicas realizada por Resolución 94/2020, de 19 de junio, de la Directora de Selección y Provisión de Personal Docente.

Dicha Orden Foral ordena al Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, la ejecución de la Orden Foral 54E/2021, de 21 de abril, del Consejero de Educación, teniendo en cuenta que la interesada aportó en plazo de subsanación un Grado Superior de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, que sirvió para acreditar el perfil requerido para las dos especialidades de Procedimiento de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico (con perfil en Rayos X), del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional; y a Procesos Sanitarios (con perfil en Rayos X), del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, su admisión en la especialidad de Procesos Sanitarios (con perfil en Rayos X) del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con una nota de 1,58 puntos,

valoración que figura en el expediente de la titulación de Biología, válida para la especialidad, recogida en Resolución 140/2020, de 3 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueban las listas definitivas resultantes de la apertura de listas específicas realizada por Resolución 94/2020, de 19 de junio, de la Directora de Selección y Provisión de Personal Docente.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º.- Ejecutar la Orden Foral 54E/2021, de 21 de abril, del Consejero de Educación, teniendo en cuenta que doña Aintzane García Diez aportó en plazo de subsanación un Grado Superior de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, que sirvió para acreditar el perfil requerido para las dos especialidades de Procedimiento de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico (con perfil en Rayos X), del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional; y a Procesos Sanitarios (con perfil en Rayos X), del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, su admisión en la especialidad de Procesos Sanitarios (con perfil en Rayos X) del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con una nota de 1,58 puntos, valoración que figura en el expediente de la titulación de Biología, válida para la especialidad, recogida en Resolución 140/2020, de 3 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal

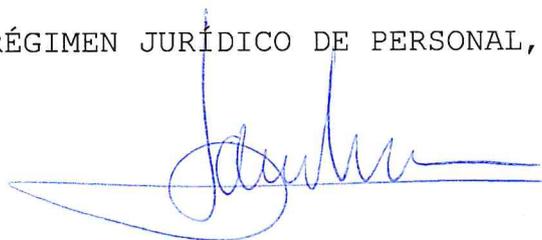
Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueban las listas definitivas resultantes de la apertura de listas específicas realizada por Resolución 94/2020, de 19 de junio, de la Directora de Selección y Provisión de Personal Docente.

2º.- Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, a la Sección de Contratación de Personal del Servicio de Gestión de Personal Temporal, unidades todas ellas del Departamento de Educación, y a la interesada, a los efectos oportunos.

3º.- Publicar esta Resolución en la ficha de la convocatoria en la página web del Departamento de Educación www.educación.navarra.es, señalando que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Pamplona, veintidós de abril de dos mil veintiuno.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE RÉGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL,



Javier Lacarra Albizu